

San Lorenzo, 21 de noviembre de 2024.-

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción, Paraguay

P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y Dto. Reglamentario vigente notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa **MARTISE S.A PRESIDENTE SONIA XIOMARA RUIZ** con RUC N° **80071452-0** por un Precio Total de **Gs. 86.768.057** (Son Guaraníes ochenta y seis millones setecientos sesenta y ocho mil cincuenta y siete) IVA incluido para la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 30/2024 OBRA: "MEJORAMIENTO DE CANCHA Y CAMINERO SANTA CATALINA DE SIENA" ID N° 456.463, según R.I.M.S.L N° 2069 de fecha 21 de noviembre de 2024.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 60 de la Resolución 4401/23 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,




Adriana Villamayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo